

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 13 Marzo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables



D. Manuel Villalonga y Boneo

PRIMER TENIENTE DEL ARMA DE CABALLERIA

Falleció en Figueras el día 8 del actual á las tres de la madrugada

E. P. D.

Su esposa, hijo, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia de San Francisco el sábado 14 del corriente mes á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

Nuestra historia

Hablan hoy las pasiones y olvidamos nuestra misma historia. La sola indicación de que reconocamos la independencia de Cuba, se dice, es para nosotros un ultraje; nunca pasará la Nación por tal vergüenza.

Si vergüenza hay en reconocer la soberanía de pueblos, ayer colonias, ¡qué de veces no hemos debido sonrojarnos! Perdidos en el primer tercio de este siglo los vastos territorios que hoy constituyen en América las Repúblicas de Méjico, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Colombia, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Chile, Buenos Aires, el Uruguay, el Paraguay y Venezuela. Años y años combatimos, ya por retenerlos, ya por recobrarlos, y, al fin, los hubimos de abandonar, si no humillados, vencidos.

Nuestra última función de guerra ocurrió allí en el mes de Agosto de 1823. Venezuela oyó entonces los últimos estampidos de nuestras armas. Siete años después, el día 16 de Diciembre de 1836, nuestras Cortes sancionaron una ley por la que se autorizaba al Gobierno á concluir tratados de paz con las nuevas República sobre la base de reconocimiento de su independencia, y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por la que fué su Metrópoli.

En uso de esta autorización hicimos pronto tratados con Méjico, el Uruguay y Venezuela, y tiempos adelante con las demás Repúblicas. ¡Sonrojados? No, sino alegres y satisfechos porque reanudábamos nuestras relaciones con hombres de nuestra raza y abríamos mercados á nuestros productos.

Veinticinco años más tarde, por decreto de 19 de Marzo de 1861, reincorporamos á España parte de la isla de Santo Domingo, que por el tratado de Basilea habíamos cedido el año 1765 á Francia, y ahora se echaba en nuestros brazos causada de su revuelta y trabajosa vida. Ni cinco años pudimos retenerla. La abandonamos y le restituimos su independencia el mes de Junio de 1865. ¡Sonrojados? Tampoco. Por ley en Cortes se había decretado su abandono, y por la nación toda se había aplaudido el decreto. Llevábamos invertidos en la isla cerca de 100 millones de pesetas y habíamos perdido millares de hombres.

No ha sido sólo España la que ha debido reconocer la independencia de sus colonias. Inglaterra, á fines del pasado siglo, hubo de reconocer la de las que tenía debajo del Canadá en la América del Norte. Se la quisieron imponer Francia y España, sobre todo Francia; y ella cuando creyó llegada

la hora, se presentó abierta y resueltamente ante sus colonias y con ello trató la paz sobre la base de la independencia. Se firmó los preliminares en 30 de Noviembre de 1782 y el tratado definitivo en 3 de Setiembre de 1783, á poco más de los nueve meses. Por su art. 1.º, Inglaterra reconocía como Estados libres, soberanos é independientes á sus antiguas colonias, y renunciaba por sí y por sus herederos á toda reclamación contra los derechos que como Estados les correspondiesen.

¿No es, por otra parte, más vergonzoso tener mermado el territorio de la Península? Cayó Gibraltar en manos de Inglaterra el día 4 de Agosto de 1704. Después del formidable asedio de 1781, nada llevamos hecho por recobrarlo. Pues ¿y Portugal? ¿y el vecino reino lusitano? Tan conocida tenemos su independencia, que difícilmente habrá español que crea que podamos ni debamos recobrarla por la fuerza.

SIEMPRE GANANCIOSOS

Poco importa á los curas las desgracias que afligen á nuestra nación. Con sólo ser curas, tienen asegurado un porvenir que oscila entre la modesta posición que puede tener un teniente cura de aldea y la magnífica que disfruta un arzobispo.

Desde que el colegial de Seminario entra en el verdadero período de *incubación clerical*, no tiene que preocuparse seriamente en el modo de asegurar el garbanzo.

Todas las carreras, todas las profesiones están expuestas á sufrir las consecuencias de la crisis que pueda perjudicar los intereses generales. No hay clase de la sociedad que no sufra con más ó menos fuerza las desgracias de la patria. El elemento eclesiástico se salva del naufragio, y no sólo esto, sino que sale ganancioso en medio de las calamidades.

El militar pone su vida á merced de la suerte, el propietario sufre las consecuencias del estado ruinoso del país, los industriales se arruinan, el comercio perece, el trabajador lo da todo incluso la carne de cañón; el cura no da nada, ni hijos porque no los debe tener, ni dinero porque es proverbial la tacañería de estas gentes.

En cambio, en la memoria de todos está los crecidos ingresos que percibió el clero con motivo de la catástrofe de Santander, el importe de los sufragios por las desgracias del «Reina Regente», que han superado á la suscripción nacional, y hoy, por último, tienen otro nuevo ingreso con motivo de la guerra de Cuba. Véase el siguiente suelto que publica un periódico:

«Costeadas y organizadas por las familias de los reservistas, se están celebrando en todas las provincias de España solemnes rogativas para impetrar de la Divina Providencia la pronta terminación de la guerra y el triunfo de las armas españolas.»

Hay que agregar entre los que no contribuyen, á los carlistas de Valencia que, tomando por pretexto la religión, se han negado á secundar los acuerdos del Ayuntamiento, relativos á la adquisición de medios para aliviar la suerte de los soldados valencianos. El cardenal Sancha, que es uno de los más ardientes defensores de la regencia, se ha puesto de parte del Municipio, y aunque no nos está permitido dudar de la buena voluntad de nadie, será bueno consignar que, á nuestro juicio, el prelado valenciano ha aprovechado esta ocasión para ponerse en frente de sus enemigos y ex-correligionarios los carlistas.

«El Mercantil Valenciano», retirándose á esto, dice:

«El cardenal espontáneamente, llevado de sus sentimientos caritativos y patrióticos, se asocia á la idea del Ayuntamiento, que los definidores del partido carlista en la corporación municipal habían calificado de «satánica», negándole su concurso. La bofetada, pues que reciben los partidarios de D. Carlos no puede ser más terrible.

Una vez más se les despoja clara y enérgicamente de esa exclusiva de catolicismo que quiere atribuirse para sus fines políticos, haciendo caso omiso del sacrilegio que tal proceder pueda constituir.

Nuevamente se les demuestra, por una autoridad de la Iglesia, lo distanciados que andan de la verdadera religión.

Las familias de los heridos en Cuba, de aquellos mártires del deber y de la patria, ya saben que no tienen que agradecerles el socorro que por la colecta reciben á los carlistas.

Los que luchan por defender esta tierra en que tranquilamente viven esos caballeros, ya saben también cuánto tienen que agradecerles.»

Para qué más comentarios.

Crónica Local

Con objeto de que el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al alistamiento del corriente año se verifique ante la Comisión provincial con la debida puntualidad y en los plazos prefijados, dicha corporación publica las correspondientes prevenciones en el periódico oficial, de las cuales conviene se enteren todos los interesados.

Por orden gubernativa será esta tarde embarcado para Barcelona, un individuo que estaba implorando la caridad de un modo muy inconveniente.

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Sóller el mozo Cristóbal Ferrer Rullán, recluta del reemplazo de 1894, por no haberse presentado á la concentración ordenada para su destino á cuerpo. Con este motivo por la Alcaldía se le cita y emplaza para que comparezca inmediatamente, bajo apercibimiento de mayores responsabilidades si no lo verifica.

La compañía de los ferrocarriles de Mallorca ha publicado la Memoria reglamentaria, de la cual transcribimos la siguiente cuenta general de 1895.

| | Pesetas. |
|--|------------|
| Ingresos totales | 523.605'73 |
| A deducir: Contribuciones é impuestos sobre viajeros y mercancías. | 28.768'71 |
| Productos de la Compañía | 494.837'02 |
| Gastos, comprendido el servicio de obligaciones pendiente de pago. | 374.265'70 |
| Saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas | 120.571'32 |
| Gastos complementarios de construcción. | 11.978'96 |
| Saldo. | 108.592'26 |
| Remanente de años anteriores. | 43.067'37 |
| Total repartible. | 151.659'73 |
| Os proponemos repartir 9 pesetas por acción. | 101.088'00 |
| Acreditando á beneficios del año próximo. | 50.571'73 |

Se da cuenta en dicho documento de que, durante el año, se continuaron los trabajos de carácter facultativo preparatorios de la construcción del nuevo camino de Santa María á Manacor por Santa Eugenia, Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx, replanteándose sobre el terreno las cinco primeras secciones, que comprenden una longitud total de 43 kilómetros.

El día 11 del próximo mes de Abril tendrá efecto á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la Excm. Diputación provincial la subasta para la ejecución de las obras de albañilería necesarias para habilitar en el edificio del Hospital las salas del segundo piso del departamento lindante con la calle de la Concepción, obras que consisten en la reforma de aberturas, forjado de pisos, construcción de bovedillas, pavimentos, tabiques, guarnecido de paredes y cielos rasos y colocación de los cercos de carpintería y rejas.

Por el ayuntamiento de Alayor se cita á los mozos Jorge Orfila Moll y Juan Moll Carreras, que tiene respectivamente los números 3 y 16 del alistamiento en el actual reemplazo, los cuales no se presentaron en el acto de clasificación de soldados que se verificó el día 9 de Febrero último, para que comparezcan inmediatamente ante el alcalde presidente de la nombrada corporación bajo apercibimiento de mayores responsabilidades en caso contrario.

Hemos recibido el número 4 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al 29 de Febrero pasado, conteniendo el siguiente sumario:

- I. Los suicidios en Palma durante el año 1895, por D. Enrique Fajarnés.
- II. Asistencia facultativa á los que han sufrido un traumatismo accidental ó quirúrgico, por D. A. Derdeira.

III. De la cirugía del pulmón, por el Dr. P. Reclus, traducido por don Gabriel Oliver.

IV. Algunos casos de diabetes pancreática por M. Yarussoff, traducido por D. Antonio Marcús.

V. Revista de Obstetricia, por don Federico Toledo.

VI. Revista de Terapéutica, por D. José Ogazón.

VII. Revista de enfermedades de las vías urinarias, por el Dr. González Tánago.

VIII. Notas científicas.

EFEMERIDE

13 DE MARZO DE 1844

Es fusilado en Monforte el ilustre repúblico D. José Botella por haberse sublevado contra la tiranía, y en Alicante D. Felix Garrido.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 12, 1'45 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el Sr. Cánovas manifestó que había recibido particularmente buenas impresiones de Washington.

En breve se abrirán las Universidades, en vista de que la declaración de beligerancia se considera descartada.

Ha fallecido en el Ferrol el vice-almirante Sr. Tudela.

El general Despujols ha sido nombrado Senador vitalicio.

Madrid 12, 10'30 n.

Un telegrama particular de Cuba dice que los insurrectos han cortado el ferrocarril de Cardenas á Colón, é incendiado varias casas en Regla, inmediato á la Habana.

Máximo Gómez con muchas partidas retroceden á Sigüanea, huyendo de las columnas.

Madrid 12, 10'30 n.

En un interview que ha tenido un redactor de «El World» con la Infanta doña Eulalia, ésta le manifestó que hacía votos por la paz de España, su patria amada, y le recordó la cariñosa acogida que obtuvo en Washington cuando fué á visitarla.

El señor Navarro Reverter ha conferenciado con la comisión del Banco de España, con objeto de arbitrar recursos para atender á las necesidades actuales y buscar la forma más conveniente para solucionar la deuda flotante.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

| | |
|--|--------|
| Crédito Balear | 68'00 |
| Cambio Mallorquín | 7'00 |
| Fomento Agrícola | 67'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 32'50 |
| Alumbrado por Gas. | 115'15 |
| Salinas de Ibiza | 190'00 |
| La General Mallorquina | 0'00 |
| Bonos municipales | 33'50 |
| La Islaña Marítima | 43'00 |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros | 0'00 |

Valores públicos

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Madrid. | |
| 4 por 100 interior perpétuo | 63'50 |
| 4 por 100 exterior perpétuo | 74'55 |
| 4 por 100 amortizable | 76'40 |
| Cubas | 86'40 |
| Cubas nuevas. | 73'50 |
| Banco de España | 365'00 |
| Tabacos. | 191'25 |
| Francos. | 19'70 |
| Libras | 29'70 |

Los sucesos de Italia

Telegrama de Fabra

Roma 9.—El Correo de Nápoles se expresa en lo siguiente forma acerca de la guerra de Africa:

«Defendámonos en Asmara, detengámonos en las antiguas fronteras de la Eritrea, busquemos un arreglo pacífico y abandonemos toda idea de conquistar el Tigré.»

Tal es la opinión de todos los patriotas honrados inteligentes y desinteresados. Roma 9.—A juzgar por varias noticias particulares, se confirma por desgracia que el número 3 italiano muertos en la batalla de Adua ascendió a 4.500, de los cuales, más de 3.000 pertenecía a la columna del coronel Albertone.

También se confirma que el número de prisioneros que están en poder de los abisinios excede de 3.000.

Roma 10.—Los Sres. Ricotti, Rudini y Brin se han reunido en la mañana de hoy para fijar definitivamente la lista del nuevo Ministerio, que quedará constituido hoy mismo.

Roma 10.—Ha quedado constituido definitivamente el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

- Presidencia é Interior, Rudini.
 - Guerra, Ricotti.
 - Marina, Brin.
 - Negocios Extranjeros, Gaetan Sermenteta.
 - Justicia, Costa.
 - Hacienda, Branca.
 - Tesoro, Colombo.
 - Obras públicas, Perrazzi.
 - Instrucción pública, Gianturco.
 - Agricultura, Gimciardini.
 - Correos, Camino.
- Los nuevos ministros prestarán hoy juramento y se presentarán al Parlamento el lunes próximo no haciéndolo antes por su deseo de apreciar previamente la actual situación política sobre todo en sus aspectos militar, económico y colonial.

LA LUCHA COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

En algunos puntos de nuestra Península y en otros de la isla de Cuba, con ocasión del comercio pendiente con los Estados Unidos, se ha iniciado el pensamiento de no hacer pedido alguno a dicha nación. Claro es que, dada la importancia mercantil de la República norteamericana, semejante guerra no constituirá para la misma una ruina; pero sí un motivo de disgusto para el interés individual, que no deja de beneficiarse con la amistad de España.

La última estadística publicada arroja los siguientes datos:

Importación de los Estados Unidos en la Península, 93.125.409 pesetas.

Exportación de la Península en los Estados Unidos, 13.435.578.

Diferencia á favor de los Estados Unidos 79.689.831.

Cerca de ochenta millones que compramos á los americanos más que lo que les vendemos, y que vale la pena de ir estudiando si no podrían invertirse mejor.

Nuestras exportaciones principales á los Estados Unidos en pasas (3.264.337 pesetas), mineral de cobre (2.686.589), aceitunas verdes (1.227.758), uvas (1.119.788), glicerina 1.048.452, y otros productos en menor cantidad, como la piritita de hierro, corcho en planchas, almendras, limones y Jerez.

En cambio, los artículos que la República norteamericana nos envía consisten en algodón en rama (60.822.963 pesetas), tabaco en rama (11.575.533), petróleo brutos (5.703.551), trigo (5.433.655), dadas (1.886.700), maderas (1.939.190), y otros en menores cantidades.

El algodón—dice nuestro estimado colega *El Día*—podría importarse, como ya se hace en pequeñas partidas, de Alemania Egipto, Francia, Inglaterra, Italia, Turquía, la India inglesa y Filipinas. Y otras fibras textiles pueden reemplazar en caso necesario al algodón.

El petróleo se produce en otras partes también; su desaparición podía señalar un progreso en el alumbrado, haciéndonos admitir el eléctrico donde aún no lo haya ó volver al aceite de oliva, con lo que no perdería nada la industria española.

Respecto al tabaco, necesario para la renta observa *La Epoca* que nada será más fácil que abandonar las compras de ese detestable producto norteamericano y sustituirlo por otro.

«El Virginia y el Kentucky, dice, puede reemplazarse con tabaco de Canarias, y sobre todo de Filipinas, y si fuese preciso, la ocasión sería propicia para cultivar en algún punto apropiado de la Península, e a planta para que de todos modos quede en España el dinero que por vicio nos llevan los Estados Unidos.»

Y añade: «Todo es preferible á fumar tabaco norteamericano, vestir telas tejidas con sus productos, y alumbrarnos con sus aceites, cuando todo puede sustituirse. Hagamos algo práctico y útil, gritemos menos y realicemos más actos verdaderamente patrióticos cerrando las puertas al comercio de los Estados y

pidiendo á otros países amigos de España lo que aquí no podemos producir.

Y no es esto solo: hay otras empresas de las cuales pueden apartarse los españoles, tan injustamente agraviados. Entre otras, las Sociedades de Seguros americanas, que no hacen falta, porque las hay españolas que ofrecen las mismas ó mayores garantías y facilidades que aquéllas.

LA GUERRA EN CUBA

Victoria del general Prats

Más encuentros.—Noticias oficiales

Habana 9 (6,30 t).—Guerrilla Calabazar, Sagua, batió partida Delgado loma Guanabaco, de Ruperto Sánchez, ingeniero Oriente, causándole seis muertos. Coronel Suárez Inclán operando lomas San Miguel tiroteó ingeniero Asiento, grupos Lacret, haciéndoles un muerto.

Coronel Figueroa batió ingeniero Saratoga, grupos de Maceo, causándole un muerto. General Prats encontró ingeniero Santa Rita Baro, partidas Gómez, dudándose jefe; van en ellas Quintín Banderas, Angel Guerra, Morejón, número 4.000; tomada primera posición una hora fuego, hicieron fuerte colonia Algarrobo, desalojándose bayoneta; defendieronse Granjamodelo, tratando de envolver nuestra caballería; generalizado ataque, fueron dispersados, persecución una legua dirección Pica-Pica: columna dos heridos graves, cuatro caballos muertos. Enemigo retiró muchos heridos, dejando campo veintidós hombres, sesenta caballos muertos.

Covadonga batió cerca Alquizar grupo 300 insurrectos, causándole bajas.

Bérriz, con escuadrón Borbón, guerrilla local, voluntarios, exploración columna Vicuña alcanzó en Pedrosos partida Núñezcausándole 14 hombres, 21 caballos muertos. Tuvimos un soldado muerto, otro herido, tres caballos muertos, cinco heridos.

Batallón Mallorca reconocimiento madrugada batió partida Aguila, haciéndola un muerto, un herido y un prisionero.—Weyler.

Más detalles de la victoria obtenida por el general Prats

Telegramas particulares amplían los detalles de esta acción brillante de que da cuenta el general en jefe.

El combate fué librado el día 9 en el ingeniero Santa Rita y Baro, provincia de Matanzas.

La columna del general Prats trató de cortar el avance á cuatro mil rebeldes que marchaban acudidos por Quintín Banderas y Angel Guerra.

Supónese que con ellos iba también Máximo Gómez, pero no debe ser cierto porque otros telegramas anteriores suponían al «generalísimo» avanzando por la provincia de Las Villas, perseguido por Arolas que había llegado hasta Cartagena.

Después de hora y media de nutridísimo fuego, en el que tuvieron los rebeldes bastantes bajas, fué desalojado el enemigo de las posiciones que ocupaba en un potrero. Corrióse hacia la colonia Algarrobo, donde se hizo fuerte.

A las cuatro de la tarde retrocedieron las partidas hasta la Granja Modelo, donde operaron un movimiento envolvente, tratando los insurrectos de acorralar á nuestras avanzadas de caballería.

Al llegar la infantería leal se generalizó el fuego; nuestras fuerzas tomaron posiciones y desalojaron de las suyas á los rebeldes, los cuales huyeron en dispersión, dirigiéndose por grupos hacia San Marcos.

El ataque y la persecución duraron más de cuatro horas.

De nuestra parte resultaron gravemente heridos los soldados de Antequera José García y Francisco Vargas.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas.

En el lugar del combate dejaron veintidós muertos.

Se llevaron algunos otros y gran número de heridos sobre los caballos.

De éstos, entre muertos y vivos, casi todos muertos, dejaron más de 60 en poder de nuestras tropas.

Estas llevaban largas jornadas.

La menor, durante muchos días, fué de once leguas.

La última fué de doce.

Esto no obstante, se batieron nuestras fuerzas denodadamente, como si llevaran una semana de descanso.

Confirmación.—Telegrama de Fabra

Nueva York 10.—El general Prats derrotó en Santa Rita (Matanzas), á las partidas de Banderas y Morejón, en número de 4.000 hombres, causándole 21 muertos y muchos heridos.

Los españoles tuvieron algunos de estos últimos.

Un despacho de la Habana dice que el general Weyler trasladará su cuartel general á Matanzas.—Fabra.

Ataque á un tren

Una numerosa partida, mandada por Quintín Banderas, detuvo ayer entre Camajuani y Carrillo el tren mixto de la empresa de Matanzas.

Siete nutridas descargas de fusilería y tres cañonazos bastaron para sembrar el pánico entre los rebeldes y desalojarlos de sus posiciones.

Huyó el enemigo con dirección al ingeniero Dos Hermanas, hasta donde siguieron nuestras tropas.

Allí se encontraban ya los insurrectos en formación, rehechos, disponiéndose nuevamente al combate.

Hora y media duró el fuego, durante el cual disparó la columna dieciséis cañonazos.

De nuevo fué dispersado el enemigo, que huyó en distintas direcciones.

Tuvieron los rebeldes muchas bajas, cuyo número se ignora.

La columna tuvo cuatro heridos graves.

Se cree que el general Bazán fijará su residencia en Trinidad.

Filibusteros en la Habana

Montoto Raveloff.—Comisión de la junta de Nueva York.—Credenciales y honores de la «República de Cuba».—Prisión de los comisionados.

Anoche fué detenido en la Habana el cabecilla José Montoto Raveloff, con otros siete filibusteros.

Habían llegado estos sujetos hace pocos días de los Estados Unidos, con una comisión importante, según se dice, de la junta residente en Nueva York.

La policía tenía algunos indicios de la llegada á la Habana de estos filibusteros, y dió con ellos anoche desbaratando los planes en que, según parece, cifraban grandes esperanzas los enemigos de España.

A Montoto Raveloff se le ocuparon bastantes documentos.

Entre ellos, había una credencial de teniente del «ejército libertador», otras credenciales y buen número de bonos de la «República de Cuba».

El cabecilla Raveloff y los otros siete sujetos que pertenecen á su partida, y que no han justificado como aquí su presencia en la Habana, ingresaron anoche en la jefatura de policía.

Crimen

En Las Villas y Matanzas

Se reciben tristes noticias de las salvajadas que están realizando los enemigos de la patria en Matanzas y en Las Villas.

Exasperados los rebeldes porque han comenzado, á pesar de las disposiciones del «generalísimo», las operaciones de la molenda en muchas propiedades de una y otra provincia, han redoblado su vigilancia, acechando los lugares que están desprovistos de guarnición; y de este modo sin riesgo de luchar con nuestras tropas, entran en los ingenios, y lo incendian todo, y todo lo devastan.

Las partidas se distribuyen la obra criminal, y unos grupos se encargan de destruir las fabricas, y otros de los ingenios.

Los incendios en los campos son estos días insesantes.

Ofrecen un aspecto tristísimo.

Ha sido destruido también el puente del ingenio Caridad, una de las mejores obras de la jurisdicción.

En Pinar del Río

Horrorizan las noticias que se reciben de Pinar del Río.

Es esta acaso la provincia donde más ferocidades ha cometido esa turba de criminales, que llevando á todas partes la miseria y la ruina, se propone conquistar la independencia, y con ella el bienestar de la isla de Cuba.

Todas las vegas han sido destruidas.

También han sido incendiados los pueblos de Guines, Mantua y Baja, y los caseríos de Galafre, Sabalo, Martinás, Alonso Rojas y Luis Caro.

La partida del cabecilla Varona, que aún continúa en la provincia de Pinar del Río, y que es una de las que más crímenes han cometido, ha destruido totalmente el importante pueblo de San Juan y Martínez.

Cuando el general Cornell llegó á Vuelta Abajo, se encontró millares de familias que vagaban por los campos devastados, sin casa ni hogar, sin alimentos, sin medios de subsistir siquiera poco tiempo.

Todas estas familias, han sido recogidas y llevadas unas á San Luis y otras á distintos puntos. Muchas están en varias fincas, donde sus caritativos dueños se han ofrecido noblemente á remediar cuanto les es posible tanta miseria.

Ha regresado de su expedición á la provincia de Pinar del Río el general Cornell.

Inmediatamente pasó á visitar al capitán general, con quien celebró una larga entrevista.

Parece que en ella dió cuenta detallada el general Cornell del resultado de la inspección practicada en Vuelta Abajo, la cual ha producido al citado jefe muy penosa impresión.

Procedimientos yankees

El *World*, de Nueva York publica una extensa reseña de la vista del proceso seguido contra los expedicionarios del vapor *Bermuda*.

Dicho vapor tiene 1284 toneladas y fué flutado por Calixto García quien acompañaban 70 cubanos más, entre los que figuraban Acosta, Echeverría, el doctor Herrera, Pedro Batacort, Almanzor, Guerra, Castillo, el doctor Sánchez y otros.

El *reporter* del *World* no pudo hablar con ellos, por que á sus preguntas respondían siempre «No hablo inglés.»

atentar contra un poder del Estado ó alguna colonia, distrito ó pueblo con el que los Estados Unidos estén en paz, será sumariado por su mal proceder y condenado á una multa que no excederá de 3.000 peses, sufriendo además tres días de prisión.»

Las cajas de dinamita y cartuchos llevaban etiquetas con la palabra *municiones*.

Publica también *The World* los retratos de Calixto García y de algunos expedicionarios que se hallaban esperando en la sala de la Audiencia.

El *Bermuda*, como el *Laurada*, pertenece á Mr. Amador de Madrid.

En su sección de noticias dice en el mismo número:

«La rápida acción de las autoridades de los Estados Unidos apoderándose del vapor filibustero *Bermuda*, ha salvado probablemente al país del pago de una gran indemnización á España...»

¡Qué frescual!

EL PROBLEMA ECONOMICO Y LA GUERRA DE CUBA

II

Nosotros, que nos preocupamos ante el pavoroso problema económico español, nos preocupamos ahora mucho más y deseamos ardentemente que, á la par que mandamos á Cuba ejércitos de la Península, se arbitren recursos para sostener y alimentar esos ejércitos y no olvidar, que si el ejército que existe en Cuba es el mejor que ha mandado España, desde que es nación, á pelear fuera de sus fronteras, en relación con el mismo tiene que ser el sacrificio pecuniario; pues que hay que tener en cuenta que la Europa nos mira y admira al tener patriotismo y valor para mandar á 1.300 leguas 170.000 hombres (con los que están para ir en la primera expedición), y con este hecho hemos ganado lo que perdimos cuando lo de Melilla, pues hasta Máximo Gómez tiene que confesar que el soldado español, por su bravura, sufrimiento, obediencia y disciplina, es el primero del mundo.

A Francia, Inglaterra, y mucho más á los Estados Unidos (á esa nación que declara que tienen los mismos derechos los insurrectos, que asesinan, ahorcan, violan, incendian y roban, que los soldados de una nación de quien son súbditos y dependen aquellos insurrectos é incendiarios), les hubiera costado mucho trabajo hacer una expedición tan numerosa en tan poco tiempo y con iguales medios, y eso prueba, además del espíritu guerrero de la raza española, que á las naciones pobres les es más fácil reunir hombres que millones, y á las ricas todo lo contrario.

Así es que es una necesidad buscar recursos y concluir la guerra lo antes posible, porque una guerra de dos años, que dice el general Marín durará la de Cuba (eso descartando la que pudiéramos tener con los Estados Unidos), con un ejército de 170.000 hombres fuera de la Península, puede equivaler en sus gastos á una grande guerra de pocos meses, pues la de Crimea de 1854, la de Italia de 1859, la de Austria y Prusia de 1866, la de Francia y Prusia de 1870 y la de Rusia y Turquía de 1876, que ninguna duró un año entero, sino meses, costaron, según consigna Ives Guyot en su obra *La Science Economique*, las sumas siguientes:

La de Crimea, 8.500.000.000 pesetas.

La de Italia, 1.500.000.000.

La de Austria y Prusia, 1.650.000.000.

La de Francia y Prusia, 12.500.000.000.

La de Rusia y Turquía, 6.250.000.000.

Solamente la expedición del ejército francés á Méjico, la guerra civil de los Estados Unidos de 1863 y la de España de 1872, que duraron más de un año costaron:

La expedición á Méjico, 1.000.000.000 pesetas.

La guerra civil de los Estados Unidos del Norte y Sur, 35.000.000.000.

La fabulosa suma de 35 mil millones de pesetas gastadas en la guerra civil de los Estados Unidos, contribuyó á hacerla tan grande, tanto el que tomaron parte en ella millones de hombres, cuanto que los recursos que se emplearon por los dos ejércitos, fueron papel moneda, llegando á poner tanto en circulación, que se elevó el cambio con relación al oro (del que no quedó una moneda en la nación) de un 800 por 100.

Naturalmente, si esta guerra hubiera sido fuera de las fronteras de los Estados Unidos, ni hubiera durado tanto tiempo, ni tomado las proporciones que tomó, ni hubiera habido recursos para sostenerla; porque, es más fácil prolongar años, una guerra de doscientos mil combatientes, dentro de la nación, que seis meses una de cien mil hombres fuera de sus fronteras, como demostraremos, cuando hablemos más adelante de la guerra civil de España y expongamos los inconvenientes que lleva consigo el arbitrar grandes recursos en la Península y consumirlos en Cuba.

Y como creemos que estos artículos han de ser leídos en la antilla por los adictos y desafectos á España, en el artículo siguiente haremos de tratar de la situación económica de las repúblicas que descubrió España y que en este siglo se hicieron independientes, para que sepan los cubanos que sus males y desdichas cuando son súbditos de la Metrópoli, las podrán recoger para hacerlas bienes y dichas, y llegarán á ser libres bajo el poder de Maceo Máximo Gómez, Calixto García y Compañía, como les sucede á sus hermanas que, llamándose libres, en el nombre, son esclavas, en

onde la seguridad personal pende de la fuerza de cada uno y de un buen revólver en la hacienda pública en estado de bancarrota, la circulación, papel moneda; el cambio con el extranjero hasta el 400 por 100; la deuda pública en poder de los ingleses; la industria, el comercio, la producción y la riqueza general, en poder de los yankees, franceses, belgas, eslo, aunque Dios dotó á esas provincias ó Estados de inmensas riquezas, y aunque Monroe dijo que la América para los americanos, la apatía y el desorden que reina en las provincias que fueron tres siglos de España, hace que nunca se pueda realizar esa profeía y deseo, y que se pueda decir: la América la poseen los americanos, pero la usufructúan los europeos.

JUAN DE DIOS BLAS, Exsecretario de Ayuntamiento.

LOS SOCIALISTAS

Han publicado ya su correspondiente manifiesto electoral, de cuyo documento se desprende que los socialistas lucharán en las próximas elecciones.

He aquí cómo pintan la situación de los partidos políticos:

«Los conservadores, no obstante disfrutar del poder, que suele calmar las impacencias, hallanse divididos, haciendo excepción de los grupos, en tres bandos: canovistas, romeristas y silvelistas.

Los sagastinos ó fusionistas constituyen una aglomeración de bandos (moretistas, gamacistas, canalejistas, lopezdomingustas, monteristas, vegaarmijistas, etc., etc.) que ni en la oposición pueden vivir en paz.

Los tradicionalistas, por no ser menos que los demás partidos monárquicos, hallanse fraccionados en dos grupos, uno capitaneado por Nocedal, y otro dirigido por Cerralbo y Mella.

«Y qué decir de los republicanos? Fraccionados ayer en infinidad de grupos, los más importantes de éstos—zorillistas y federales—se han dividido recientemente por culpa de la conducta que sus hombres más significados han seguido en el Parlamento, las Diputaciones y los Municipios.»

Aun á pesar de esto, el manifiesto electoral socialista reconoce la debilidad del partido en España, y no se hace ilusiones sobre el éxito de la campaña. A ella van según propia declaración, á obtener únicamente un triunfo mermal.

El manifiesto termina con estas frases: «Trabajadores socialistas! El periodo electoral en que acabamos de entrar ofrece ocasión propicia para extender nuestra propaganda, para ganar nuevos adeptos, para educar á los trabajadores en el ejercicio de un derecho que ha de sernos muy útil para poner de relieve que el régimen capitalista marcha aceleradamente á su desaparición. Aprovechémosla con verdadero afán, acreditando ante nuestros adversarios que sabemos obtener de la acción legal la fuerza que ha de servirnos—cuando suene la hora del último combate—para arrancar revolucionariamente de manos de la clase explotadora el poder que ha de servir al proletariado de instrumento de emancipación.

Madrid 29 de Febrero de 1896.—Por el comité nacional del partido socialista, Pascual Simal, secretario.—Pablo Iglesias, presidente.»

Los carlistas

El partido tradicionalista se congregó ayer á las once, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, para asistir al funeral por los mártires de la tradición española y por las almas de los soldados españoles que murieron combatiéndolos.

En el centro del majestuoso templo se alzaba severo y artístico túmulo, alumbrado por multitud de bandolones.

De las cornisas penaban magníficas lámparas funerarias.

Presidían los señores marqués de Cerralbo, Bérriz, Barrio y Mier, barón de Sangarrón y Argüelles.

Por la noche se reunieron en el círculo del partido para celebrar una velada. Hubo mucha concurrencia y gran número de señores.

Los señores marqués de Cerralbo, Mella y Barrio y Mier pronunciaron notables discursos que fueron extraordinariamente aplaudidos.

Fueron también muy aplaudidas varias poesías alusivas al acto y dedicadas á entretener la memoria de los carlistas fallecidos en campaña.

Se dió cuenta del resultado del certamen para premiar el mejor himno carlista, y que ha sido el de declarar desiertos los dos primeros premios, y conceder el tercero, que es un afiler de brillantes, regalo de D. Jaime al coronel carlista Sr. Brea, por su trabajo titulado «Las operaciones militares de Somorrostro.»

Extranjero

París 10.—Es posible que la izquierda radical de la Cámara interpele hoy al gobierno respecto á la condecoración concedida al príncipe Enrique de Orleans, haciendo notar la ilegalidad cometida al conceder aquella distinción á un príncipe que como individuo de una familia que ha reinado en Francia se halla privado de todos sus derechos civiles.

Berlín 10.—Ha llegado a esta capital el ministro austriaco conde de Goluchowski. La Gaceta de la Alemania del Norte declara que los recientes sucesos de Abisinia no pueden alterar en modo alguno la posición de Austria con la triple alianza. Las entrevistas del ministro austriaco con los hombres de Estado alemanes no pueden reconocer, por lo tanto, como origen la su-puesta tibieza de relaciones con Italia. Berlín 10.—El emperador Guillermo reali-zará en breve un viaje al Mediterráneo a bor-do del yate Hohenzollern. En este viaje hará una visita al matrimo-nio real de Italia y excursiones a varios pun-to del Mediterráneo. Tal vez visite algún puerto de España aun-que sobre esto no hay nada seguro.

LA BELIGERANCIA

EN EL SENADO DE WASHINGTON

La sesión de ayer

Aspecto de la Cámara.—Cuestión personal.—Contra Dupuy

Antes de comenzar ayer la sesión del Senado se notaba gran agitación en los salones y corredores de la Cámara. Todos los comentarios versaban sobre el discurso de Mr. Hale, que ha favorecido a España, porque ha hablado el lenguaje de la razón y de la justicia. También hay gran ansiedad por conocer el desarrollo del debate iniciado el día anterior en el Senado sobre la cuestión de Cuba. Las tribunas del salón de sesiones estaban repletas de público. El Imparcial ha recibido un extenso telegrama, dándole cuenta de la sesión de ayer en el Senado norteamericano, de cuyo colega tomamos los siguientes detalles:

El primer senador que hizo uso de la palabra fue Mr. Lodge, republicano y representante del Estado Massachusetts.

Este senador se levantó para tratar una cuestión personal, invocando el privilegio que los reglamentos reconocen a todos los miembros de la Asamblea.

El orador habló de las afirmaciones hechas por el ministro español Sr. Dupuy de Lome en los periódicos de esta población.

«El diplomático—dijo Mr. Lodge—me acusó de haber leído al Senado un informe que se me había impuesto, y que el señor de Lome calificó de falsedad maliciosa y fraudulenta.

«Aquí, en esta mano—añadió—tengo el ejemplar de El Liberal de Madrid en que apareció el relato de una entrevista celebrada con el general Weyler, y deseo que el artículo sea impreso en las publicaciones del Congreso, en lengua española, para que así pueda formarse juicio de la traducción que hice y cuya exactitud es innegable.

«La palabra española limpiar significa claramente lo clean y en la traducción yo acepté la versión de exterminar. De este ha sido de lo que se ha quejado el ministro español.»

Continuando su discurso Mr. Lodge, dice irónicamente que comprende la susceptibilidad del pueblo español, un pueblo que en 300 años ha malbaratado un gran imperio, pero no podía pensar, añadió, que hubiera justificación para que un representante diplomático de España hiciera lo que había hecho.

Luego añade: «A este ministro se había aludido ayer en el curso del debate, haciéndole aparecer como historiador, pero sus afirmaciones eran inexactas.

«Es una costumbre perfectamente establecida y un hecho indiscutible que los debates que tienen lugar, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, revisten un carácter interior y ninguna nación extranjera tiene derecho a mezclarse en ellos ni a darse por enterada de lo que dentro del Parlamento de otra nación sucede.

«El único conducto por el cual un representante diplomático puede hacer manifestaciones es el departamento de Estado y de ningún modo la prensa. Si un diplomático americano se permitiese criticar en un país europeo a los Cuerpos Colegisladores de aquel país, ese diplomático sería en el acto relevado de su cargo.

Insiste mucho en protestar contra el hecho de que un representante extranjero haga uso de los periódicos de los Estados Unidos para criticar el lenguaje empleado en un debate en el Senado. Luego continúa diciendo:

«La Constitución protege de la manera más clara y decisiva a todos los representantes del país y a todos los senadores en cuanto se refiere a las opiniones que hayan emitido dentro de las Cámaras y el lenguaje de que hayan hecho uso para emitirlos.

Llamada al orden
Mr. Gray, demócrata del Delaware, habla para lamentarse de que el Senado no continúe impertérrito la discusión de los asuntos de Cuba, alterando en lo más mínimo, por las manifestaciones y los motines de Madrid y de otras poblaciones de España, el camino que se había trazado.

«Por qué ha de apartar a un lado la alta Cámara el asunto principal objeto de este debate y el que más nos interesa, para meterse a discutir si un representante extranjero ha hecho bien ó mal en acudir a la prensa rectando manifestaciones que consideraba erróneas ó si la traducción de un artículo está

bien ó mal hecha y si su lectura es ó no conveniente? Allí se las avenga en cuanto a esas cuestiones el senador de Massachusetts con el ministro de España. Esto es discutir un asunto que no es asunto.»

Siguen contra Dupuy

Mr. Teller, republicano y representante del Colorado, dice:

«Ha sido la tradición y la ley no interrumpida en los asuntos diplomáticos, que el representante de un Gobierno extranjero no intervenga ni se mezcle para nada, directa ni indirectamente, en los asuntos interiores del país cerca de cuyo Gobierno está acreditado, y que ningún ministro extranjero haga comentarios acerca de las deliberaciones parlamentarias de dicho país.

«Dos veces en la historia de los Estados Unidos se les han dado los pasaportes a los representantes de dos grandes potencias, el de Francia una vez y el de Inglaterra otra, con mucho menos motivo y con mucha menos razón de los que existen para acusar y declarar culpable al Sr. Dupuy de Lome.

«No sé, si yo fuera presidente, si le entregaría los pasaportes al Sr. de Lome. Considerando las circunstancias actuales y considerando también el estado delicado de relaciones con España, le habría indicado por conducto de Mr. Olney y con mucha amabilidad, que si se volvía a repetir el hecho que estamos censurando, no le quedaba más camino que el de irse de este país.»

Lamentase Mr. Teller de que no solo se haya leído en la sesión anterior las manifestaciones del Sr. Dupuy de Lome, sino también otras del Sr. Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español, lo cual está a su juicio, en completa oposición con todos los reglamentos y todos los usos que sirven de gobierno al Senado.

Las manifestaciones populares y la beligerancia

El senador Teller continúa hablando y dice que este no es asunto para que los Estados Unidos se crean con derecho a quejarse de España, toda vez que el gobierno de Madrid ha hecho todo cuanto podía hacer un gobierno honrado para conservar la paz y el orden en el interior.

Sigue diciendo: «Si los estudiantes españoles han destruido la bandera izada en un consulado norteamericano, los estudiantes de los Estados Unidos a su vez han quemado la bandera española.

«Si la guerra ha llegado a ser un hecho patente en la isla de Cuba, y si los cubanos tienen títulos para gozar ciertos derechos y para que se les reconozcan dichos derechos, esto no puede ofender a España, no tiene razón para quejarse de ello.

El senador republicano del Estado de Massachusetts, Mr. Hoar, se mostró todavía más optimista, y después de repetir indicaciones hechas por otros oradores, afirmó que España no tiene derecho para considerar la resolución concurrent de las dos Cámaras del Congreso como obligatoria para el pueblo de los Estados Unidos.

La declaración del Senado—dijo—es lo mismo que una declaración de cada senador individualmente. No tiene ningún género de autoridad.

Habla otra vez Mr. Teller. «Soy ardiente simpatizador—dijo—de la causa cubana, y me felicitaría grandemente saber que la Habana ha caído en poder de los insurrectos, y que los cubanos han lanzado al mar a las fuerzas españolas; pero no tengo la más mínima prevención contra el Gobierno de España, ni siento el menor movimiento de impaciencia a causa del proceder de los irresponsables estudiantes españoles.

Si yo fuera presidente, y el Sr. Dupuy de Lome repitiese su proceder, le entregaría sus pasaportes y le enviaría a su país.»

Otra vez Dupuy

Mr. Chandler, otro republicano, senador del Nuevo Hampshire, sostiene que el asunto que provoca las quejas de Mr. Lodge es completamente intempestivo con relación al ministro de España en los Estados Unidos.

Ciertamente no debería a su juicio haberse escrito aquella comunicación.

Preguntó luego a Mr. Gray si Mr. Bayard había dirigido alguna comunicación al periódico The Times, de Londres, criticando las observaciones de lord Salisbury ó de mister Chamberlain, expuestas en el Parlamento británico, y en todo caso, no hubiera considerado que éste fuese un proceder incorrecto.

Mr. Gray contestando a las observaciones de este orador, declaró que el Sr. Dupuy de Lome es culpable de haber violado los usos diplomáticos bajo su aspecto técnico, pero que no obstante se deben tener con él grandes consideraciones.

En sentir de Mr. Gray la magnanimidad y la cortesía del pueblo americano hacia España es muy propia y ha de fortalecer la situación de los que realmente creen que Cuba debe ser libre y esperan que lo sea.

Un senador republicano del Estado del Maine, Mr. Fyre, llamó la atención de la Cámara sobre un incidente en que un ministro extranjero adoptó precisamente el proceder opuesto al seguido por el Sr. Dupuy de Lome.

Mr. Hale declaró después que no juzga procedente ninguna censura contra Dupuy de Lome.

El tono de toda la comunicación del ministro es muy cariñoso, delicado y deferente.

La prensa es precisamente el vehículo más apropiado para dar a conocer al público los

deseos y juicios de los grandes de la tierra, y el que más usan éstos hoy día.

Replicando Mr. Gray, supuso el caso de que algunos miembros de la Cámara de los Comunes ó de los Lores de la Gran Bretaña, se permitieran un hecho histórico falso, como por ejemplo el de que antes de la ejecución de André, quien en la guerra de la independencia fué fusilado como espía, esta víctima había sido torturada por orden del gobierno de Washington, llegándose al extremo de saltarle los ojos.

«Acaso—preguntó Mr. Gray—el embajador americano en Londres no hubiera procedido con arreglo a derecho dirigiéndose a los periódicos londinenses con objeto de afirmar que la historia no era auténtica, ó que se había cometido un lamentable error?»

Mister Hale: «Acepto con reconocimiento la indicación que me hace mi honorable colega. Contestándola, digo que a la mañana siguiente todos los lectores del Times de Londres habrían encontrado en su periódico una carta muy atenta y cortés firmada por mister Bayard, ministro de los Estados Unidos, rectificando aquel error histórico.»

Mr. Teller: «no creo que el caso sea análogo. La rectificación se referiría a cosas que han pagado ya a la historia, mientras que lo hecho por el Sr. Dupuy de Lome es cosa realizada con intención de ejercer influencia sobre asuntos pendientes de la resolución del Senado. En esto precisamente está la ofensa inferida a esta Cámara por el ministro español.»

Mister Hale: «El caso del Sr. Dupuy de Lome no es nuevo ni mucho menos. En época bien cercana tenemos otro ejemplo. Me refiero a la carta del príncipe de Gales sobre la cuestión de Venezuela.»

Mr. Lodge explica los motivos que tuvo para someter al juicio del Senado lo hecho por el representante de España, y recuerda que Washington le dió los pasaportes a monsieur Genet, ministro de Francia, y que Cleveland, durante su primera presidencia, le dió también los suyos al ministro inglés Sackville West por haber escrito una carta particular, que luego vió la luz pública en la prensa.

Mr. Lodge termina sus observaciones sobre este asunto, y con ellas también terminó el debate sobre lo hecho por el Sr. Dupuy de Lome.

La resolución debatida

El vicepresidente de la Cámara somete al Senado una proposición de Mr. Hoar, pidiendo al mismo que se aplaque toda votación con respecto a las resoluciones sometidas a su aprobación.

Mr. Hoar hace uso de la palabra para defender su proposición y dice: «Se pide que el Senado y la Cámara de representantes hagan una declaración que no ha de tener efecto alguno una vez formulada. No obliga la tal declaración al pueblo americano; no obliga al Congreso, no obliga al presidente; no obliga individualmente a ningún ciudadano americano. Tal es la resolución sometida al Senado.

«La menor reclamación, aunque no ascienda más que a cien dollars, al ser sometida a la Cámara, necesita venir acompañada del dictamen de una comisión y de un informe completo y testimonios que evidencien los hechos y justifiquen lo que propone el dictamen.

Y aquí nos encontramos con una grave complicación internacional, y se quiere que decidamos y que votemos con respecto a ella sin que se nos haya presentado memoria ni informe alguno justificativos ni explicativos, a no ser que se pretenda que pase por tales las frases de Mr. Morgan diciendo que había traído al Senado su espada, y que España quedaba en libertad de levantarla si gustaba. Lo peor es que semejante declaración fué hecha en la inteligencia plena y en la creencia de que el Senado iba a aprobar un acuerdo que probablemente nos llevaría a la guerra.»

Morgan ahechado

Mr. Morgan niega haber pronunciado tales frases y dice: «Cuando se planteó por primera vez la cuestión de la beligerancia de Cuba en el seno de la comisión de relaciones exteriores, y cuando esta había recibido millares de peticiones en favor, no solo de la beligerancia, sino también de la independencia de Cuba, entre ellas la joint resolution de la Cámara del Estado de Nueva York, lo que yo hice fué declarar que la comisión no tenía más remedio que hacer una de dos cosas: ó devolver la resolución, informando en contra de ella y pidiendo no volver a tener que ocuparse del asunto, ó hacer precisamente lo contrario, es decir aprobarla.

«Pero que yo estaba persuadido de que fuese el que quisiera el camino emprendido, la locura y el exagerado orgullo de España, conduciría a ésta a realizar actos y a seguir una política que no podría menos de excitar a la postre el sentimiento popular de los Estados Unidos, abligándonos a una guerra con ella.

«Y anticipándome a esto fué por lo que dije que sacaba mi espada, que la ponía sobre la mesa y que España podía recogerla si quería.»

Mr. Hoar acepta las explicaciones de mister Morgan, pero declara que no ve gran diferencia entre lo que le atribuyó y lo que dice ahora su colega.

En favor de España

Trata Mr. Hoar nuevamente de la falta de

dictamen de la comisión de relaciones exteriores sobre la cuestión cubana.

Mr. Morgan, a su vez, pregunta a mister Hoar si éste desea que el Senado ó el presidente de la República se dirijan al centro de la isla de Cuba con objeto de obtener informaciones.

Mr. Hoar replica a su vez preguntando si su interpelante cree conveniente que el Senado adopte acuerdos sin obtener previamente los informes necesarios por la dificultad de conseguirlos.

Mr. Morgan contesta que los senadores poseen las noticias comunicadas por los cónsules americanos en Cuba.

A lo cual arguye Mr. Hoar: «Es de advertir que la comisión de relaciones exteriores no ha informado al Senado de si las comunicaciones consulares son verídicas ó no.

«Solo poseemos relatos apasionados de algunos de los individuos del Senado. Esta no es base a propósito para que sobre ella se funden nuestras relaciones con los países extranjeros.»

Después de algunas manifestaciones sin importancia, se aplazó para hoy el debate.

Telegramas de Fabra

Washington 9.—(Via cable Londres Bilbao).—(Recibido el 10). Senado sesión de esta tarde.—Se pone a debate el dictamen de la comisión mixta referente al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, en el cual se propone que se acepte la redacción votada por la Cámara de Representantes.

El Sr. Sherman pronunció breves palabras en su calidad de presidente de la comisión de Negocios extranjeros, pidiendo al Senado que acepte la fórmula del otro cuerpo colegislador y ponga término a las diferencias pendientes, votando la resolución en idéntica forma.

Piden la palabra en contra los Sres. Hale y Sewal.

El primero pronuncia un largo y elocuente discurso sosteniendo que no hay derecho alguno en reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, los cuales no se encuentran en condiciones que justifiquen semejante medida. Con este motivo dedicó algunas frases en defensa de España y de sus autoridades en Cuba, protestando contra las groseras injurias y calumnias de que han sido objeto en los Estados Unidos.

El Sr. Stvar pronuncia luego otro discurso en el mismo sentido, demostrando claramente que no hay fundamento legal para que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los separatistas cubanos.

El Sr. Sherman se limitó a interrumpir algunas veces a los oradores. En la primera sesión hará uso de la palabra para contestar a éstos.

Se suspendió la discusión, que continuará probablemente mañana.

Paris 10.—Se atribuye a un diplomático sudamericano, que ha residido largo tiempo en los Estados Unidos manteniendo relaciones de amistad con el Sr. Cleveland, la opinión de que éste no reconocerá en manera alguna, a lo menos por ahora, la beligerancia de los insurrectos cubanos, en el supuesto de que el Congreso (ambas Cámaras), aprueben definitivamente la resolución que actualmente se discute.—Fabra.

Por España

Refuerzos de ejército

Los terceros batallones.—Para el caso de tener que poner sobre las armas los terceros batallones de los 56 regimientos de infantería de línea, se están realizando los oportunos trabajos, partiendo de la base del personal de jefes y oficiales de la escala activa de dicha arma que se halla prestando sus servicios en determinados puestos, y bien en las zonas de reclutamiento, bien en los regimientos, ya de plantilla, ya como agregados.

Las reservas.—En cuanto a la movilización de los regimientos de reserva de infantería, el personal de jefes y capitanes lo proporciono todo el que pertenece a la escala de reserva, personal que ha hecho las anteriores campañas y que está deseoso de que se utilicen sus servicios. Igualmente podrían tener cabida en esta movilización muchos jefes y capitanes retirados que, hallándose en aptitud de dedicarse a la vida militar activa, tienen solicitado un puesto de honor en estas circunstancias.

Cuerpos de voluntarios.—Como en las circunstancias actuales toda medida que tenga por objeto atender a la defensa de la nación habrá de ser acogida con patriótico entusiasmo, mucho más sin con ella se pretende auxiliar al Ejército en la sagrada misión que está conferida, no es dudoso el asegurar que si el Gobierno hiciera una invitación a cuantos españoles se encuentran en condiciones de prestar su personal concurso para contribuir a guarnecer las plazas de la Península, Islas adyacentes y presidios de África habría de obtener un resultado satisfactorio.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que el ministro de la Guerra tiene en estudio la realización de esa idea, y desde luego tributamos al general Azcárraga nuestro aplauso.

Para llevarla a la práctica parece que dictará en breve una disposición, en virtud de la cual los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, y los capitanes generales de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, procederán a formar en todas las poblaciones del territorio de su mando, y muy especialmente en las que se encuentran situadas en las costas y en un radio a partir de ellas 30 kilómetros, un proyecto de alistamiento voluntario de todos los habitantes que, no estando sujetos al servicio militar, reuniendo condiciones de honradez y aptitud física, se hallen dispuestos a contribuir en un momento dado a la defensa de las localidades en que habitan, ó a prestar en ellas el servicio de guarnición haciéndose constar los que están dispuestos a marchar a otras localidades donde fuesen necesarios sus servicios.

Aprestos navales

El acorazado «Vizcaya».—Ha salido del dique del Ferrol el acorazado Vizcaya, después de quedar limpios sus fondos.

Del jueves al sábado de esta semana se montará en su ajuste el cañón de 28 centímetros que se espera hoy en Ferrol procedente

de Bilbao y con el cual completará dicho buque su artillería.

El acorazado «Pelayo».—El acorazado Pelayo, que zarpará para Cuba con la segunda división de la escuadra, entrará en dique cuando se haya terminado el arreglo de la cama del dique de San Julián, y limpiará fondos en él, provisionándose después de víveres, pertrechos, carbón, etc., etc., con objeto de zarpar al primer aviso.

El crucero «Oquendo» y «Carlos V».—Procedente de Cartagena, ha fondeado ayer en Cádiz el crucero Oquendo, que inmediatamente ha empezado a municionarse. Terminado el armamento, se incorporará a la flota de Cuba.

Ya se ha terminado la instalación de la tercera caldera en el acorazado Carlos V.

Adquisiciones.—Mañana miércoles someterá el general Beránger a la firma de S. M. la Reina un decreto referente a adquisiciones para el completo armamento de los buques de la escuadra.

Noticias

El marqués de Olivar ha recibido una carta del ilustre juriconsulto inglés sir John Westlake, abogado de la Reina de Inglaterra, profesor de la Universidad de Cambridge y presidente del instituto de derecho internacional, en la que censura a los Estados Unidos así en las actuales circunstancias—dice—se deja forzar la mano su presidente hasta el punto de reconocer una guerra en Cuba, no importando nada a los intereses de su nación, en la cual los insurrectos de Cuba no poseen territorio alguno.

Ultimas notas

Consejo de ministros

Es la única nota del día político. Los ministros invirtieron largo rato en des-pachar separadamente con el jefe del Gobierno.

Y comenzó el Consejo después de las cinco, usando de la palabra el señor duque de Te-tuán.

El ministro de Estado leyó el telegrama del Sr. Dupuy de Lome dando cuenta de la sesión que celebró anteayer el Senado de Wash-ington.

Se cambiaron con este motivo impresiones optimistas.

Hablando de aprestos navales refirió el Sr. Beránger lo mucho que adelanta el alistamiento de la escuadra, que muy pronto ha de salir con rumbo a Cuba.

Contestando a una pregunta del Sr. Cánovas, dió cuenta el ministro de Marina de los pedidos de material de guerra que tiene ya hechos para el artillado de los seis trasatlánticos, y expuso los patrióticos ofrecimientos que de las empresas navieras ha recibido.

Se aprobó un crédito de seis millones de pesetas para las atenciones de la Armada.

El general Azcárraga dió cuenta de la cantidad de armas y municiones, sobre todo, de artillería, mandadas últimamente a Cuba y de las dispuestas para embarcar, y se refirió, por último, a otros preparativos militares.

En cuanto a los recursos económicos, los penentes Sres. Cos Gayón, Navarro Reverter y Castellano, explicaron detenidamente el estudio que tienen hecho de una operación que consiste en lanzar a la plaza billetes hipotecarios de Cuba en el momento y en la cantidad que parezca más conveniente.

Aprobado el pensamiento quedaron a estudio de la ponencia varios detalles de la operación.

La recomendación de candidatos ministeriales que faltan por encastrar, y las noticias relativas a los trabajos electorales que transmiten los go' oradores, cupó por algún tiempo a los ministros; pero solo se tomaron los acuerdos respecto de aquellos candidatos que no ofrecen dificultades en la combinación de los distritos.

Fueron examinados y aprobados algunos expedientes, cambiáronse impresiones sobre la marcha de la política general y electoral y dióse por terminado el Consejo.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 9 | DÍA 10 |
|-----------------|-------|--------|
|-----------------|-------|--------|

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int. | 62.25 | 62.80 |
| Idem id. pequeños. | 66.25 | 65.10 |
| Idem id. fin corriente. | 62.25 | 62.85 |
| Idem id. fin próximo. | 00.00 | 00.00 |
| Nuevas series G y H. | 68.24 | 68.25 |
| Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). | 73.00 | 73.75 |
| Idem id. pequeños (1891). | 77.50 | 77.50 |
| Nuevas series G y H (1891). | 00.00 | 00.00 |
| Deuda al 4 0/0 amortizable. | 75.85 | 76.10 |
| Idem pequeños. | 77.50 | 77.25 |
| Billetes de Cuba (1886). | 82.00 | 84.40 |
| Idem 1890, núms. 1 al 825,000. | 82.00 | 73.00 |
| Idem del Banco hipotecario. | 000.00 | 000.00 |
| Cédulas hipot. al 5 0/0. | 000.00 | 102.75 |
| Idem al 4 0/0. | 00.00 | 00.00 |
| Acciones Banco de España. | 366.00 | 366.00 |
| Compañía de Tabacos. | 189.00 | 000.00 |

| METALES PRECIOSOS | DÍA 9 | DÍA 10 |
|-------------------|-------|--------|
|-------------------|-------|--------|

| | | |
|-------------------------|-------|-------|
| Centenes antiguos. | 21.50 | 00.00 |
| Idem nuevos. | 17.00 | 00.00 |
| Oro antiguo. | 18.25 | 00.00 |
| Nuevo. | 18.25 | 00.00 |

| CAMBIO | DÍA 9 | DÍA 10 |
|--------|-------|--------|
|--------|-------|--------|

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Londres, a la vista. | 00.00 | 30.20 |
| Idem a 8 días vista. | 00.00 | 00.00 |
| Paris, a la vista. | 19.00 | 19.70 |
| Idem a 8 días vista. | 00.00 | 00.00 |

Bolsin
Madrid: Contado, 62.30.—Fin de mes, 62.35.—Próximo, 60.00.—Exterior, 73.00.—Amortizable, 75.85.—Cubas, 82.50.—Banco, 366.00.—Tabacos, 188.50. Barcelona, 62.27.—Paris, 62.15.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C.^A** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

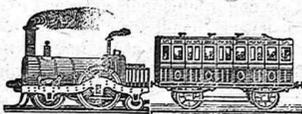
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



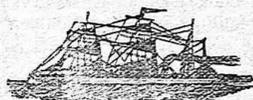
Ferre-Carriles de Mallorca

Servicio de irenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8^h 12 mañana, 2^h 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11^h 45 (mixto), mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12^h 15 (mixto) y 5^h 45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día dieciséis del actual á las once de la mañana y en el despacho del Notario D. José Socías se subastará un predio de 151 hectáreas, 78 áreas, 90 centiáreas ó sean 185 cuarteradas, 2 cuarterones, 14 destres con casa rústica y dos molinos harineros, situado en esta isla, adjudicándose á voluntad de su dueño al mejor postor si acomoda la postura.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada notaría y el rematante deberá satisfacer todos los gastos de la escritura de traspaso, incluso los de la matriz sin que deba rebajarse del precio del remate los capitales de los censos que acaso gravan la finca.

FERROCARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 10 del actual se verificará en las oficinas de esta Compañía todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 9 de Marzo de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo de beneficios acordado repartir en Junta general de ayer como complemento del correspondiente al último ejercicio pudiendo percibirse su importe todos los días no festivos desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Para el cobro se requiere la presentación personal del que figure como dueño de las acciones cuyo dividendo se satisfaga, ó una carta-autorización á favor de la persona encargada de realizarlo.

En esta Secretaría se facilitarán impresos para tales autorizaciones.

Palma 2 de Marzo de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Francisco Alomar.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Ramiro mr.

Santo de mañana

Santa Matilde.

Jubileo de Cuarenta Horas

En la Merced se celebrarán al patrono ca san José.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá el 22 de Marzo el grandioso vapor de 6.200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

MANILA

Capitán: Juan B. de Ybargaray.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebu, Penang y Shangay.

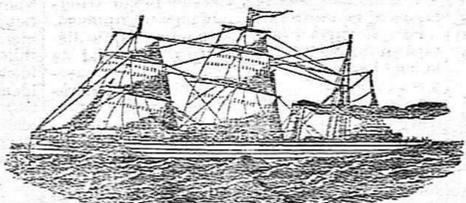
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.^a



Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO, saldrá á final de Marzo el vapor de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd.

MARTIN ZAENZ

Capitán: J. N. de Ozamiz.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTISMAÓTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretenen las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 150 pesetas o en plomo.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 P.S. de descuento.